

Portoviejo, Agosto 15 del 2013

Señor

Teddy Tomas Tapia Cañarte

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HIGHPIEDRA  
S.A

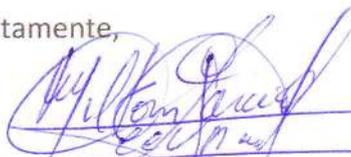
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una acción que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HIGHPIEDRA S.A., Del valor de \$25.00 dólares, a la señora: FATIMA MONSERRATE CEDEÑO PALACIOS, con cedula de identidad N° 130713357-7 De nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas, y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



SR. MILTON ANDRÉS GARCIA CEVALLOS  
Cedente.  
C.C 130353462-0



SRA. MARYYANET GARCIA PINCAY  
Conyugue Cesionario  
C.C 130496292-9



SRA. FATIMA MONSERRATE CEDEÑO PALACIOS  
Cesionario  
C.C. 130713357-7



7



**NUMERO:2013-13-01-04-DO 2621**

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves quince de Agosto del dos mil trece, ante mí, DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCÓN CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparecen por sus propios derechos, por una partes, los señores cónyuges: MILTON ANDRES GARCIA CEVALLOS, portador de su Cedula de Ciudadanía numero 130353462-0, de ocupación Profesor; MARY YANET GARCIA PINCAY, portadora de su Cedula de Ciudadanía numero 130496292-9, de ocupación Estudiante, de estado civil casados entre sí; y, por otra parte asimismo la señora FATIMA MONSERRATE CEDEÑO PALACIOS DE QUIROZ, portadora de su Cedula de Ciudadanía numero 130713357-7, de ocupación Estudiante, de estado civil casada, los comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas estampadas ante mí, al efecto y una vez que ha sido puesta en el presente documento, manifiestan bajo juramento que rinden ante mí, previa las advertencias de las penas del perjurio y prevenciones de ley, que las reconocen como suyas propias y son las que utilizan en todos los actos públicos y privados, firmando para constancia y legalidad de lo actuado, la presente diligencia en unidad de acto, conmigo la Notaria Publica, que da fe.-

*Milton Andres Garcia Cevallos*

SR. MILTON ANDRES GARCIA CEVALLOS.  
C. C. No. 130353462-0  
CEDENTE

*Mary Yanet Garcia Pincay*  
SRA. MARY YANET GARCIA PINCAY.  
C. C. No. 130496292-9  
CEDENTE

*Fatima Monserrate Cedeño Palacios de Quiroz*  
SRA. FATIMA MONSERRATE CEDEÑO PALACIOS DE QUIROZ.  
C. C. No. 130713357-7  
C. V. No. 010-0225  
CESIONARIA



*Amelio*

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,

*dos*  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.